



## Ayuntamiento de Almendral

### MODELO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

<b>ASISTENTES:</b>
<b>PRESIDENTE:</b>
D. JOSE ANTONIO ARROYO PARDO
<b>CONCEJALES</b>
D. ENRIQUE PEREZ HINCHADO
D <sup>a</sup> . CARMEN CORRALES RODRIGUEZ
D. PEDRO BOCHO GUERA
D. JOSE RAMON CHAVES FUENTES
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . ANGELES PEREZ MANGAS
D <sup>a</sup> . CANDELARIA SILVA NAVARRETE
D <sup>a</sup> . ISABEL M <sup>a</sup> . FLORENCIO PIÑERO
D. JOSE MARIA PEREZ CUENDA
<b>SECRETARIA-INTERVENTORA</b>
D <sup>a</sup> . MARIA JOSE MARQUEZ PALACIOS

En la localidad de Almendral siendo las VEINTE del día 21 de enero de 2016, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Jose Antonio Arroyo Pardo con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por la SECRETARIA-INTERVENTORA María José Márquez Palacios que da fe del acto. .

Una vez verificada por SECRETARIA-INTERVENTORA la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DÍAS 20-11-2015 y 23-11-2015.-**

Sometidas a la consideración de los señores asistentes las actas correspondientes a los días 20 y 23 de noviembre de 2015, resultaron aprobadas por la unanimidad de los mismos.

**2º. INFORMES DE ALCALDIA.-** Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de los siguientes puntos:

- Modificada la Ley de Bases de Régimen Local, por Decreto Ley 10/2015 de 11 de septiembre, se señala que el puesto de Tesorería no puede ser desempeñado por concejal, atribuyendo estas funciones a Funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, por lo que por esta Alcaldía se ha dictado resolución de fecha 12 de enero del actual, cesando a D. Enrique Pérez Hinchado y nombrando Tesorera a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Márquez Palacios, Secretaria-Interventora, Funcionaria de habilitación de carácter nacional de este Ayuntamiento.

- Se da cuenta de la demanda interpuesta por D. Domingo Cuello Palma, al Ayuntamiento, a la Mutua FREMAP, al INSS, y a la TGSS solicitando que su baja sea considerada como contingencia profesional y no enfermedad común. El Juicio tendrá lugar el 20/09/2016.

- Se ha pedido presupuesto para la instalación de las farolas en el puente que va al velatorio, pues no tiene sentido que cuando esté en funcionamiento no esté iluminado dicho puente.

- En breve convocaré la Comisión de Hacienda para tratar los presupuestos. Estoy

### Ayuntamiento de Almendral



## Ayuntamiento de Almendral

---

ultimando nuestras propuestas para luego presentarlas y escuchar vuestras demandas u opiniones.

- El reloj del campanario no hay manera de poder hacer que funcione en condiciones. Los cortes de luz en la Iglesia creemos que han terminado de dañar el sistema que se puso. Asimismo el acceso al reloj es un peligro importante, por lo que pediremos presupuestos para ponerlo digital y solventar de una vez por todas el problema.

- Se está procediendo a la revisión y recambio de todos los extintores y señales de seguridad en todos los edificios propiedad de este Ayuntamiento.

### **3º. INFORMES DE INTERVENCION SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS.-**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su modificación dada por el artículo segundo, punto tres, de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, por la Intervención se eleva las siguientes resoluciones adoptadas por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento contrarias a los reparos efectuados, así como resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos: No se producen.

**4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, se presentan por escrito las siguientes preguntas por los distintos grupos políticos de este Ayuntamiento:

#### **POR EL GRUPO CIUDADANOS:**

Jose María Pérez Cuenda, con DNI 80.081.373 L, portavoz del grupo municipal Ciudadanos Almendral,

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

1. Entregada solicitud de nuestro grupo el día 13/01/2016 a las 10:22 solicitando un único día fijo para la celebración de sesiones plenarias no se ha incluido en punto del día, respondiéndome por whatsapp "Porque yo decido los que entran y los que no, y ese tema ya está debatido y aprobado" me muestro disconforme y ruego que se considere.

#### **RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*"Como le repito es un tema ya tratado en Pleno y aprobado".*

2. Las prácticas del curso aprendizext se están haciendo en el término de Nogales, en el Cordel Mesteño, ¿por qué no se están realizando en la finca municipal Dehesa de Enmedio que es donde estaba previsto en el proyecto?

#### **RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Se ha elegido la preparación del cordel Mesteño, puesto que para este año está presupuestada su cartelería por parte de vías pecuarias tal y como me informó el jefe de sección de ese estamento, por lo que creo acertado ese trabajo, además va a ser un escaparate importante para los chicos de Aprendizext para desarrollar sus conocimientos y con posibilidades a futuros trabajos, que es de lo que se trata.*

*Asímismo, como usted comprenderá, no iban a hacer ningún trabajo en la Dehesa con la UTE estando allí, puesto que su situación irregular, que usted es buen conocedor, no lo aconsejaba.*

*En cuanto terminen del cordel y la dehesa esté libre, empezarán trabajos allí.*

3. Con respecto a la festividad de San Mauro Abad, ¿Cuál es el criterio de asignación

---

## Ayuntamiento de Almendral



## Ayuntamiento de Almendral

---

de barras, por qué sólo una entra en subasta, por qué a otra se le prohíbe vender alcohol a pesar de tener todos los permisos correspondientes en regla, por qué otra es exclusiva de la asociación de mujeres rurales en vez subastar o sortear entre el resto de asociaciones o hermandades que pudieran estar interesadas?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Decirle que en este punto, es el primer año que hay criterio, pues en años anteriores se daba a dedo por la Alcaldesa, se ha hecho una subasta entre los propietarios de bares abiertos en la localidad, pues creo que son ellos los que deben poder optar a ese beneficio, pues son los que pagan impuestos y mantienen sus negocios en la localidad. Se prohibió vender alcohol por carecer de bar abierto en la localidad.*

*La otra no es exclusiva de la asociación de mujeres. Ha sido la única Asociación que lo ha solicitado por escrito. Yo siempre apoyaré a todas las asociaciones sin ánimo de lucro del pueblo, para que se beneficien de estos actos, pero tienen que solicitármelo.*

4. Aprobado en Pleno el día 21/09/2015 los escritos de Eva María Mangas Vélez solicitando una placa de aparcamiento y Alonso Becerra Torres solicitando la pintura del bordillo de la acera, y ya que por vía whatsapp desde el día 05/01/2016 aún no se me ha dado respuesta de por qué no se ha aplicado ninguno de estos dos puntos, me veo obligado a preguntarlo por escrito.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*En esta semana nos entregan la pintura, decapante y señales correspondientes, priorizamos los trabajos en el pueblo y esto no es una urgencia.*

5. Don Antonio García León presentó un escrito en el ayuntamiento a fecha 21/09/2015 solicitando se le abonara el coste de la rampa de entrada a su domicilio por su discapacidad. Todavía seguimos en desconocimiento de la situación de esta reclamación y ruego que se nos explique.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Tal y como les informé repetidas veces a estos señores antes y después de que les autorizara a hacer la obra, la rampa era por su cuenta, pues la acera no presentaba ninguna deficiencia. Daré todas las facilidades a esas personas que tienen discapacidad en ese sentido, pero entiendo que el Ayuntamiento, siempre y cuando el acerado esté en buenas condiciones, no tiene que asumir coste alguno.*

### **POR EL GRUPO IU:**

D<sup>a</sup>. Candelaria Silva Navarrete. Portavoz del Grupo Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Almendral, como integrante del mismo, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas ordinariamente en la próxima Sesión del día 21/01/2016:

1. Queremos información de dónde están haciendo las prácticas los alumnos de APRENDIZEXT.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Me remito a la contestación de Ciudadanos.*

2. Se está llevando a cabo el proyecto del AEPSA?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Está todo preparado para empezar la semana que viene. No se ha empezado antes porque hemos tenido que ir arreglando cosas urgentes que estaban sin arreglar en*



## Ayuntamiento de Almendral

---

su legislatura, como por ejemplo, los conductos para el cableado del teléfono para los vecinos de la calle San Matias, que llevaban no sé cuántos años con ese problema y usted no les atendía, terminar los accesos al gimnasio y pista de pádel, etc etc....

3. La obra del arroyo Tardamasa, ¿se ha dado por finalizada?. Lo preguntamos porque llevan dos meses rotos los desagües de algunos vecinos colindantes con los escombros sobre el terreno y no vemos que se haga nada. Hasta donde tenemos conocimiento, el proyecto era todo el margen del arroyo desde el badén hasta el puente.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Las obras del arroyo eran competencia de Confederación y no de este Ayuntamiento. Comprendían sólo la parte de arriba del badén, y luego un tramo sembrando algunos árboles y colocando unas losas de hormigón impreso. Ese proyecto fue modificado a petición nuestra, manteniendo la losa inundable original y añadiendo la pasarela de madera, pues el sembrado de árboles y adecentamiento que nía en el proyecto original, puede ser hecho por este Ayuntamiento a muy bajo coste, cosa que la pasarela de madera era inviable completamente.*

*Decir que tal y como venía en nuestro programa, poco a poco se irán actuando en todo el tramo del Arroyo hasta completarlo.*

4. Los trabajadores que se han contratado últimamente por el Ayuntamiento, nos gustaría que se nos explicase cómo se han contratado. Teniendo en cuenta que existe una bolsa de trabajo, ¿Por qué no se ha tirado de ella?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Se está terminando de baremar y se ha contratado según el bando que se puso por urgencia.*

5. Con respecto a los trabajadores anteriormente mencionados, nos han llegado quejas de que a pesar de haber trabajado los sábados, el salario que han percibido ha sido el mismo que un día de diario.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*En el Bando se indicaba lo que cobraban y hay que decir que las horas que han dado los días que han trabajado, han sido inferiores a las normales de una jornada.*

6. ¿Cómo va el tema de la biblioteca?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Se ha trasladado ya casi al completo al Centro Cívico, ya tenemos el programa para informatizarla y en breve vendrá un técnico de diputación para la puesta en marcha. Comentar a este respecto, que las estanterías estaban todas podridas por debajo, porque cuando se inundó la Casa del Pueblo, no se movieron, y al retirarlas había hasta lagartos debajo de ellas. Ya estamos haciendo las gestiones para conseguir otras, pues están todas en muy mal estado.*

7. ¿Hasta qué punto es legal que el Teniente de Alcalde esté sirviendo copas en el Hogar del Pensionista siendo este un local del Ayuntamiento? Y si es Patricia, su madre, la arrendataria, ¿Por qué el que está allí es Enrique?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Me parece muy interesante que la portavoz de Izquierda Unida se preocupe ahora en la oposición de la gestión del Bar de los Pensionistas, cuando siendo Alcaldesa, no se ha preocupado lo más mínimo, ni por los arrendatarios, ni por la gestión, ni*



## Ayuntamiento de Almendral

---

*por el estado del bar, ni tan siquiera porque siendo como es una instalación del Ayuntamiento, cumpliera con la normativa legal en temas de seguridad exigible. Muy interesante.*

8. En la anterior legislatura, todos los años al grupo Izquierda Unida, el PSOE nos criticaba por cerrar el pabellón para preparar San Mauro. Este año tenemos entendido que no sólo se ha cerrado en Enero para prepararlo sino que también se ha cerrado en Noviembre para pruebas habiendo actividades deportivas programadas sin avisar por lo que no se han podido hacer esas actividades. ¿este año sí está bien hecho?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Me alegra que me haga esa pregunta. Este año sí está bien hecho, porque desde 2007 que estaba el boletín de enganche para la luz preparado, hasta diciembre de este año, no se ha legalizado el suministro eléctrico en el citado pabellón, con el peligro que representaba para los vecinos el tipo de enganche ilegal existente, pues carecía de seguridad alguna, asimismo se han puesto todas las señalizaciones de emergencia reglamentarias y repuesto los extintores, alguno de ellos caducados desde 2011. Así que sí, este año está bien hecho.*

**POR EL GRUPO PP:**

A/A: D. José Arroyo Pardo

Excmo. Alcalde Ayuntamiento de Almendral.

D. Jose Ramón Chaves Fuentes, Portavoz del Grupo Popular del Excmo. Ayuntamiento de Almendral, como integrante del mismo y sobre la base del Art. 97 (7) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, ROF.

En relación a ello, formula las siguientes Preguntas para que sean contestadas ordinariamente en la próxima Sesión del día 21/01/2016.

1. Debido a que no se puede establecer debate en los Plenos por su decisión de no contestar a las preguntas hasta el próximo Pleno y por lo tanto no constan en acta. Me gustaría hacerle algunas aclaraciones a sus respuestas del pasado pleno.

- En la pregunta 3 usted contesta: “... Y para más inri, encima recuerdo, que me recrimino en un grupo común de desempleados de wassap, que yo informara del puesto de trabajo que salió de administrativo de este Ayuntamiento”

Bien, yo no le recrimine que informara. Yo le recrimine que hiciera campaña electoral en un grupo que no era para eso, (podemos ver el mensaje) puesto que simultáneamente estaba usted y los componentes de su lista electoral, desde su casa, mandando el mismo mensaje a todos los grupos a los que pertenecían. Y prueba de ello es que usted no ha vuelto a publicar ninguna oferta de empleo más, si tanto bien quería hacer a ese grupo. Por no entrar en otros detalles de ese mismo grupo, que como son temas personales, no debemos traer a los plenos como ha hecho usted.

2. En el Pleno del pasado 21 de Septiembre de 2015 en su punto nº 9, escritos presentados, **se aprueba** un escrito presentado por Eva María Mangas en el que pedía un aparcamiento para camiones.

¿por qué motivo, **después de cuatro meses**, no se cumple esta resolución de Pleno?.

---

**Ayuntamiento de Almendral**

Plaza de España, 1, Almendral. 06171 Badajoz. Tfno. 924483001. Fax: 924483411



## Ayuntamiento de Almendral

---

3. En el Pleno del pasado 21 de Septiembre de 2015 en su punto nº 9, escritos presentados, **se aprueba** un escrito presentado por Alonso Becerra, minusválido, pidiendo que se pinte el bordillo de amarillo para facilitarle la entrada a su vivienda, debido a sus dificultades físicas.

¿Por qué motivo, **después de cuatro meses**, no se cumple esta resolución del Pleno?

En el pasado Pleno nos respondió: *“Como sabrá, ya se ha sacado un bando para una plaza del centro especial de empleo, cuyas personas será la encargada de todas las señalizaciones viales”* y que mientras le concedían el nuevo AEPSA no tenía personal.

Bien pues ¿Qué excusa nos va a poner ahora?. Nos da la sensación que no quiere cumplir las decisiones que se aprueban en el Pleno y no le gustan, de ahí la decisión que ha tomado de no traer al Pleno los escritos que no le gustan o que le comprometen.

¿a qué venimos los grupos de la oposición a los plenos, solo a aprobarle lo que le parece a usted bien?

¿Es este el talante que decía a principio de legislatura que iba a tener?.

4. Últimamente se han estado arreglando algunos caminos y este Equipo de Gobierno ha comprado algunos camiones de escombros para echarlos en ellos, hecho que es completamente ilegal. Concretamente en el denominado “Sesmo de Valfrio”. Tenemos entendido que los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura han intervenido en dicha actuación. ¿Podría explicarnos lo sucedido?.
5. Sigue usted sin convocar la Comisión de la Dehesa, por lo que entendemos que no ha habido ninguna novedad al respecto. (según contestación del Pleno anterior) Pero el resto de Concejales seguimos sin saber que tiene pensado hacer con la finca. ¿va a arrendar la hierbas de la finca? Si es así ¿Para cuando? ¿La va a hacer comunal?.
6. Estas Navidades ha contratado personal para limpieza y mantenimiento de calles, en un bando de forma urgente, con apenas dos días hábiles para la presentación de solicitudes y que por lo tanto hay vecinos que no se han enterado de dicha oferta de empleo. Si tenemos una bolsa de empleo, que tanto reivindicaban ustedes ¿Por qué no se utiliza la bolsa de Empleo? ¿Cuándo tiene pensado ponerla en marcha?. Últimamente todas sus convocatorias son por la vía de URGENTE.
7. En la Festividad de San Mauro los años anteriores los arrendatarios de la Dehesa, debido a una clausula del contrato ponían los cerdos o la carne para la matanza popular. ¿Cómo se ha hecho este año? Si han comprado la carne ¿Dónde? ¿Cuánto ha costado?.
8. Últimamente vemos al trabajador del Ayuntamiento D. Pedro Flores Padilla, haciendo tareas distintas para las que fue contratado, incluso conduciendo un camión de gran tonelaje.
- ¿Por qué motivo se le ha cambiado de su puesto habitual para el que fue contratado?.
9. Tenemos constancia de que ha cambiado la mayoría de los seguros del Ayuntamiento a un corredor de seguros que no es vecino de la localidad. Si tenemos en cuenta su promesa electoral de favorecer a las empresas y autónomos del pueblo.





## Ayuntamiento de Almendral

---

10. ¿ha pedido presupuesto a los empresarios de seguros del pueblo?, sabemos a ciencia cierta que no, por lo tanto no puede saber si sería un ahorro para el Ayuntamiento si no negocia los seguros donde estaban. Está demostrando que solo favorece a las empresas del pueblo que le son afines políticamente.

¿Podría explicarnos como y porque de su actuación?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*Voy a empezar por la última por la gravedad de sus palabras.*

*9. Para mí que el seguro del Renault propiedad del Ayuntamiento pagara 238,58 € era una tomadura de pelo, al igual que el de los otros vehículos.*

*Para su información, sólo en los tres seguros que hemos cambiado, el Ayuntamiento ha ahorrado la cantidad de 912,79 €, por lo que creo que no tiene nada que reprocharme por esta gestión, y como bien sabe, los corredores no tienen ningún coste para el Ayuntamiento.*

*Y ahora y antes de contestar ninguna de las demás preguntas, quiero que me enumere para que quede registrado, las empresas del pueblo que el concejal del PP dice que favorezco por ser afines políticamente.*

El portavoz del Grupo PP dice que no va a dar nombres, y el Sr. Alcalde expresa que las demás preguntas no las responde en el Pleno porque él no le contesta a las acusaciones tan graves que hace.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, se levanta la Sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo cual como SECRETARIA-INTERVENTORA doy fe.

V.º B.º

SECRETARIA-INTERVENTORA,

Documento firmado electrónicamente